

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suito, 5 céntimos.

Martes 20 de Junio de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.934

Corredor de comercio

24—CARNICERÍAS—24

PALENCIA

Descuentos en el Banco de España, al 5 por 100 anual.—Préstamos sobre efectos públicos.—Pignoración de los mismos.—Negociación de letras de cambio.—Compra-venta de toda clase de monedas de oro y productos del país.

IMPORTANTE

Compra-venta de toda clase de valores del Estado y demás cotizables, al tipo de cotización de la bolsa de Madrid, sin más gastos que 1/4 por 100 de comisión derechos del Banquero.

Se proporcionan y negocian letras, cheques etcétera, de toda clase de moneda extranjera en las mismas condiciones.

HORAS DE DESPACHO

Por la mañana, de nueve a una.
Por la tarde, de cuatro a siete.

Lucio González E. de Medina.

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

DIRECTOR

D. JUAN DIAZ DEL RIVERO

Oficial de Telégrafos y profesor de la Academia establecida en Valladolid, bajo la dirección de D. Urbano Mas, coronel de Estado Mayor, retirado.

Honorarios: cincuenta pesetas mensuales

Calle Mayor pral., núm. 79, 3.º izquierda, Palencia.

Nota: Por cada ocho alumnos, se dará clase gratis a un huérfano de militar y a otro de empleado civil.

SECCION EDITORIAL

Palencia

El pauperismo

Venimos señalando estos días en los artículos que dedicamos al nuevo Ayuntamiento, los servicios a que esta Corporación debe atender con urgencia, respondiendo de este modo a las justificadas quejas del vecindario.

El asunto que nos proponemos tratar en nuestro número de hoy, no afecta a reformas o innovaciones para las cuales se necesita el acuerdo de la Corporación citada y acaso también el concurso del capital. Para la cuestión que vamos a señalar, se requiere como en la que tratamos ayer, únicamente las acertadas y enérgicas órdenes de la alcaldía.

Nos referimos al asunto de la mendicidad pública, que en algunas ocasiones se ejercita como un oficio más o menos lucrativo, con perjuicio de las personas verdaderamente necesitadas.

Hemos dicho repetidas veces que en muy pocas poblaciones se ejercitan en tan alto grado como en esta, las virtudes de la caridad y la beneficencia.

Las dignas Asociaciones creadas con el ritorio objeto de socorrer al necesitado, no cesan de practicar su consoladora misión; muchas familias se dedican durante algunos días de la semana a repartir limosnas a domicilio, y esto no obstante la corriente de la mendicidad es cada día mayor en Palencia, surgiendo de elemoreo tan lastimoso las vocécitas de esas criaturas a quienes se priva de la necesaria instrucción, por dedicarlas a la vida errabunda del mendigo.

Que es digna de compasión esa clase que forma el último peldaño de la escala social y en la parte que se relaciona con las privaciones que sufre, eso está en la conciencia de todos, así como también lo está que debe atenderse con solicitud, por ser obra de misericordia.

Pero como la demasiada necesidad engendra el abuso, y en Palencia no se ha bajado la mano en este asunto, consintiéndose, ó por lo menos, desapercibiéndose de ello las autoridades, resulta que la mendicidad en esta población ha llegado a un extremo verdaderamente desconsolador.

Pero si esto causa tristeza, mucho más apena ver a niños y niñas de corta edad que hasta una hora bastante avanzada de la noche, demandan por calles y plazas la caridad pública, sin que a sus padres, algunos de ellos braceros que perciben, aunque escaso, su jornal, se les ocurra enviarles a esos Centros de enseñanza que sostiene el Ayuntamiento, para que en ellos adquieran la debida instrucción.

Para que los pueblos se regeneren, es necesario que se comience por desarraigar abusos que pueden degenerar en lo que constituye delito. Y a esto último pudiera conducir su

vagabunda existencia, a esas criaturas a quienes se abandona a la vida que hoy es habitual en ellas.

El nuevo alcalde, está en la obligación de poner remedio a lo que decimos, reglamentando como es debido la mendicidad pública y haciendo obligatoria la asistencia a las Escuelas, a esos niños que hoy arrastran una vida de completa vagancia.

Todos estos ligeros apuntes que venimos publicando, creemos no deben mirarse con indiferencia por el ayuntamiento, si llega con deseos de interesarse por todo cuanto afecta al mayor progreso y bienestar de la población que ha de representar.

Planes de reforma

El folleto de D. Manuel Girona

El banquero catalán don Manuel Girona, ha publicado un folleto que lleva por título «Presupuesto para la regeneración de la patria, bajo el principio fundamental de la unificación de la deuda pública», y de que el telégrafo ha dado noticia.

La parte más curiosa del proyecto del señor Girona, es la referente a la deuda pública en la cual indica que deben hacerse modificaciones radicales y de trascendencia.

He aquí el plan para unificar la deuda pública:

La deuda perpétua al 4 por 100 exterior, que en la actualidad representa un capital en números redondos de 1 971 millones, se convertirá entregando por cada 100 pesetas, de deuda antigua, la unificada de 115 pesetas, importando el capital de dicha deuda cuando sea unificada, 2.267 millones.

Deuda interior y de inscripciones intransferibles a corporaciones civiles 2 337 millones; 110 pesetas y 2.571 millones respectivamente.

Deuda amortizable al 4 por 100, 1.529 millones, 120 y 1.835 millones.

Aduanas al 5 por 100, 440 millones; 140 y 616 millones.

Ultramar: Obligaciones Filipinas al 6 por 100, 164 millones; 160 y 262 millones.

Billetes de Cuba al 6 por 100, 580 millones; 120 y 696 millones.

Billetes de Cuba al 5 por 100, 390 millones; 100 y 390 millones.

Las deudas pendientes de la guerra se calculan efectivos en 1.500 millones, y calculando al 6 por 100 valor, importará el capital 2.500 millones.

El servicio de intereses y amortización en 30 años, costará al año 350.230.617 pesetas.

A los noventa años quedará extinguida toda la deuda pública actual.

En resumen, la Deuda pública unificada asciende a 359.230.617; atenciones varias 1.438.404; la deuda del tesoro que continuará 28.240.600; el importe total de la sección tercera igual próximamente al presupuesto vigente, asciende a pesetas 399.499.787. A continuación de la partida destinada al pago de la amortización é intereses de la Deuda unificada se añaden las deudas que figuran en la sección tercera del presupuesto, que podrán continuar hasta que queden extinguidas.

Para el presupuesto del año 1900, cree el Sr. Girona que deben introducirse además de los ingresos del actual presupuesto que ascienden a pesetas 865.816.890, los nuevos que determinan los artículos 6, 7 y 8 de la proposición de ley de 5 de Septiembre de 1898.

En virtud de los citados artículos pueden obtenerse grandes economías, suprimiendo el crédito de 13 942.380'50 pesetas, por conservación y reparación de carreteras, servicio que pasará al cargo de las Diputaciones provinciales.

Además unos 15 millones de los mozos que se redimen de servicio militar, para los cuales se establecerá la tasa de cuatro categorías, que durante tres años contribuyan en cada uno a razón de 225 pesetas la primera, 179 la segunda, 125 la tercera y 75 la cuarta.

A la riqueza mobiliaria por concepto de acciones y obligaciones de corporaciones, bancos, ferrocarriles, sociedades de crédito, rentas, etc., suprimiéndole las pequeñas gabelas que pagan, debe exigírseles un 15 por 100 que dará un nuevo ingreso de 36 millones.

Estas economías y nuevos ingresos forman un total de 935.816.890 pesetas que serán los ingresos para el presupuesto del año 1900.

Además de estos aumentos podrán obtenerse otros por efecto del estudio é implantación de otros nuevos impuestos que se exigirán a los monopolios.

Termina el proyecto, haciendo estados comparativos de lo que obtendrán los tenedores de la deuda pública por cada 11 pesetas de capital, de los cuales resulta que la deuda quedará unificada y libre de todo impuesto a los 90 años y los tenedores cobrarán mucha más renta que en la actualidad.

El resto del folleto trata de la supresión de algunos ministerios, suspensión de obras públicas y gastos importantes de Guerra y Ma-

altura de los nobles que nos rodeaban; dije al rey que mi vida entera le pertenecía desde aquel momento. Entonces, con una voz cuyo acento no me era desconocido, respondió:—«Yo solo quiero tu cariño»

—Eso dijo el rey? preguntó D. Alvaro con asombro.

—Sí, amigo mío; al principio me pareció un sueño, mas luego me convení de que sus labios habían pronunciado aquellas palabras.

—D. Pedro quedaría prendado sin duda de tu valor, y por eso trató de atraerte con esas palabras lisonjeras.

—Sí, dijo Raimundo pensativo; una explicación semejante desvanece la ilusión que yo me había forjado entonces.

—Qué ilusión?

—Aquella voz dulce y tierna, prosiguió Raimundo, me recordó la de nuestro amigo D. Nuño de Castro y... juzga de mí extravió! creí por un momento que D. Nuño ocupaba el lugar del rey en el torneo, porque llevaba el rostro encubierto.

D. Alvaro no respondió, pero siguió caminando con más lentitud.

dos que parecían desafiarne con la vista. Esto tan lejos de atemorizarme reanimó mi valor. Por último, el rey me mandó levantar la visera del casco, y me descubrí..... Entonces se acercaron al rey dos amigos, el conde de Lemos y Men Rodríguez de Sanabria, manifestándole que mi origen no era obstáculo para que yo dejase de ser preñado, y puesto que me faltaba un nombre, el conde de Lemos me prohibiría dándome el suyo.

—Ah! dijo D. Alvaro, ese es un verdadero noble!... ¿Y qué hizo el rey?

—Me mandó levantar, diciendo: «Desde hoy eres caballero de la banda, y no agradezcas al rey esta merced, porque en concedértela hace justicia a tu valor.»

—Rey grande y generoso! exclamó don Alvaro con entusiasmo. Oh! ¿Por qué le llamarán cruel? ¿Y sabes que la orden de la banda es la más ilustre que se conoce en Castilla?

—Por eso mi agradecimiento será eterno.

—Y bien! qué paso después?

—Al verme de repente colocado a la

guramente posee un secreto encanto de atracción del que somos víctimas los dos.

—Pero no víctimas desgraciadas.

—Tienes razón, a su lado olvido mi nombre y mi familia.

—Y yo creo encontrar una nueva.

—Pues vamos a su palacio; más no; ahora recuerdo que debo hacer hoy una visita a mi enfermo.

—Tu enfermo; dijo Raimundo.

—Sí, el hermano Pablo ¿quieres acompañarme?

—Nos detendremos tal vez mucho tiempo, y me esperará la de Robledo dentro de una hora.

—No importa; yo haré que no faltes a esa cita.

—Pues te acompaño. También deseo conocer al hermano Pablo.

—Y así podremos hablar del torneo mientras no llegamos al convento.

—Los dos jóvenes, asidos del brazo; siguieron a lo largo de la calle.

—Me explicarás ahora, dijo D. Alvaro,

rina, en tanto que se normalice la Hacienda, creación de trece regiones en vez de las actuales provincias, reducción á tres de las actuales universidades y otros proyectos de esta índole, en los que hay mucha diferencia de proponerlos en un folleto á realizarlos con las responsabilidades y conocimiento práctico de las cosas que da el ejercicio del gobierno.

DE INTERÉS GENERAL

Las tormentas

A propósito de las terribles tormentas de estos días, tomamos de un diario madrileño el siguiente recuerdo histórico:

«La más horrible tormenta de granizo que ha habido en el presente siglo, ocurrió el 21 de Junio de 1849, día de San Luis Gonzaga.

A las cinco y media de la tarde de dicho día y en el espacio de media hora, quedaron completamente á obscuras la ciudad de Badajoz y sus contornos, hasta el punto de tener que encender los candiles y belones en las casas como si fueran las diez de la noche.

De pronto surgió un relámpago cuyo inmenso fulgor privó por el momento de vista á aquellos á quienes hirió directamente y al mismo tiempo estalló un horrible trueno que llenó de terror al vecindario.

Cuatro obreros que se habían refugiado debajo del puente del río Jévera, fueron muertos por un rayo y uno de los ojos del puente, destruido.

Inmediatamente comenzó á descargar una tremenda nube de piedra, con tal intensidad que en las calles de la ciudad, que son estrechas, no se veía desde una acera lo que había en la otra.

Refiere una hoja impresa que por entonces se publicó para dar cuenta del suceso, que en una fábrica de chocolates de la calle de la Soledad, se pesaron granizos de más de 14 onzas (tres cuartos de kilo), que murieron muchos ganados y algunas personas.

Los regimientos de infantería de Burgos y de Cantabria que habían salido al campo á jurar la bandera fueron sorprendidos por la tempestad, y á pesar de guarecerse bajo las seculares encinas de la dehesa de Bótoa, fueron conducidos al hospital más de 70 heridos y contusos, habiendo perecido ahogado el coronel del regimiento de Burgos.

En la ciudad no quedaron sanos ni un cristal, ni una teja y se hundieron muchas techumbres.»

Nuevo representante diplomático

Se ha verificado la recepción oficial del nuevo ministro de los Estados Unidos en España.

He aquí algunos datos acerca de dicho representante:

Bellamy Storer, recientemente llegado á la Corte, tiene 52 años, nació en la ciudad de Cincinnati, y es abogado.

Elegido diputado en el Congreso federal hace pocos años, figuró en la comisión de relaciones exteriores, y en tal concepto prestó importantes servicios y estudió con detenida atención todos los servicios de este ramo.

Amigo íntimo de Mac Kinley, trabajó activamente, en 1896, en pró de la candidatura de éste, y el Presidente, en recompensa á su adhesión y servicios, le tuvo en cartera para la subsecretaría de Estado.

Esta candidatura no llegó á prosperar, merced á la decidida oposición del senador Foraker, que representa en la Alta Cámara precisamente el estado de donde procede Mac Kinley.

En vez de esto, se le nombró ministro en Bruselas, cargo que ha desempeñado durante dos años.

Mr. Bellamy Storer se convirtió al catolicismo cediendo á las instancias de su esposa. Esta estuvo casada en primeras nupcias con el coronel Jorge Vard Nichols.

Poseedora de una gran fortuna, estableció en Cincinnati una fábrica de alfarería, que hoy goza de gran fama, y en la que da colocación á muchos centenares de mujeres.

Una hija suya casó con el marqués de Chambrun.

Tal es el hombre á quien Mac Kinley ha confiado la representación del pueblo norteamericano en la corte de España.

El limón contra la difteria

Hace algunos años que en Europa se emplea el jugo del limón agrio contra esta terrible enfermedad, la difteria, sin saberse de dónde viene tan precioso descubrimiento.

Se emplea el jugo del limón en aplicaciones con un pincel, sobre las falsas membranas que se hinchan y caen á pedazos de fácil evacuación. Estas membranas son muy venenosas, y es necesario evitar con gran cuidado su contacto. Habiendo un médico recibido un fragmento de ellas sobre un ojo, se hinchó este órgano, luego la cabeza y murió el médico dos días después.

Por diarios alemanes se sabe que este remedio es chino.

En China se trata la difteria haciendo comer á los adultos limones agrios ó dándoles una mezcla de jugo limón con agua azucarada. El jugo de limón es un preservativo y un específico contra esta terrible enfermedad que mata tantos niños cada año.

Se ha dispuesto que sea provista por oposición una plaza de pensionado por la sección de Arquitectura en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, dotada con 3 000 liras anuales.

Los aspirantes pueden presentar en el ministerio de Estado las solicitudes documentadas en el término de dos meses.

Las oposiciones comenzarán dentro del mes de Septiembre próximo.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA en Londres

Mercado de cereales LONDRES

Trigo.—Las clases inglesas firmes y con tendencia al alza, pero como la demanda está encalmada y se hacen muy limitadas operaciones no ha podido mantenerse la elevación de los precios. Las clases extranjeras firmes y

en alza, pero también sin demanda. Las clases australianas se cotizan á 28 chelines franco bordo Londres listas para su trasbordo para España.

Cebada.—Precios firmes pero sin cambio apacible.

Maiz.—Buena demanda y precios firmes y en alza manifiesta.

Harinas.—Las clases londonenses firmes y con moderada demanda; las de provincias encalmadas; las clases extranjeras firmes, en general, pero algunas americanas disponibles muy encalmadas.

PARÍS

Muy encalmado el mercado de trigo habiendo perdido en el curso de la semana 0'30 francos por cada 100 kilos. El centeno, también encalmado, y con baja de 0'35 id. id. La harina en la mi-ma condición que los granos habiendo perdido en el curso de la semana 0'60 francos por cada 159 kilos.

NUEVA YORK

Trigo.—Abrió estacionario y con tendencia á la baja, pero después, noticias de considerables daños causados en el Norte y en el Oeste por las lluvias y buena demanda para la exportación dieron firmeza al mercado que cierra con alza de 1/2 á 1 centavo por bushel.

Maiz.—Estacionario en un principio, adquirió en seguida tendencia al alza en simpatía con el mercado de Chicago y á causa de gran movimiento en la exportación.

Harina.—Firme, con activas operaciones para los mercados europeos.

RETAZOS

En los nuevos presupuestos formados por el ministro de Hacienda, se marca un impuesto sobre títulos nobiliarios, cruces y encomiendas.

Lo que vengo á recordar es necesario me halague.

El que quiera figurar que lo pague.

Aunque, la verdad sea dicha; tanto se vienen prodigando las cruces y encomiendas, que ya carecen por completo de valor en el mercado.

* *

También se recarga la sal.

Y por lo tanto sería muy conveniente imponer un fuerte recargo á los alcaldes de muchos Ayuntamientos.

¿Por qué?

Pues por la sal que derrochan como todo el mundo sabe en dejar que casi mueran muchos maestros de hambre.

* *

En fin que los presupuestos según lo que de ellos saca ó deduce ó considera el que los lee con calma, á toda bieho viviente con tributos le recargan

Y tantos son los impuestos que forman esa labor árdua la cual creo ha de sacar de deudas á nuestra patria

que se dice por ahí también tributo se paga por escupir en la calle y hasta por sonarse en casa.

Local y provincial

El socorro de los pueblos

Todo cuanto afecta á los pueblos de nuestra provincia, castigados por los temporales, es para nosotros asunto de interés y mucha más en el largo periodo que venimos atravesando, fatal para Palencia

Las calamidades han venido sucediéndose sin interrupción, y á la terrible catástrofe ocurrida el año último en los pueblos de Villamediana y Torquemada, han seguido otros no menos lamentables sucesos, causantes de la ruina de muchos labradores.

Por esta razón, que no debe ocultarse al Gobierno, procede que éste remita el resto de la cantidad que consignó el año anterior para socorrer á las citadas villas de nuestra provincia y otras que sufrieron las consecuencias del temporal.

Parece que nuestro Ilmo. Prelado, que hoy se halla en Madrid, se ocupará de este asunto, cerca del señor ministro de la Gobernación.

Con relación al crédito últimamente concedido por dicho ministerio para los pueblos perjudicados por las últimas tormentas sabemos que en breve se constituirá la Junta nombrada por real orden, para dar principio á los trabajos encomendados á la misma.

Es de aplaudir

Sabemos que por la persona á quien corresponde entender en el asunto, se proponía que inmediatamente se proceda á una escrupulosa inspección de los vinos que se expenden en Palencia, atendiendo á las quejas del vecindario y de las que venimos haciéndonos eco en las columnas de nuestro periódico.

Mucha falta hace la citada inspección en esta capital, por las razones que expusimos en nuestro número de anoche.

Olvidar este asunto ó demostrar negligencia en el mismo equivaldría á mirar con indiferencia todo cuanto se relaciona con la salud pública.

El que haya encontrado un portamonedas de plata, de señora, se le suplica tenga la amabilidad de entregarle en la imprenta de este periódico, donde se le darán las gracias y gratificación.

El señor ministro de la Gobernación ha resuelto una cuestión de verdadero interés.

Se trata de los exámenes para contadores provinciales y municipales y para secretarios de Diputaciones, que fueron convocados el año 1897 y que aún no se han verificado, perjudicando este aplazamiento á más de mil aspirantes.

Los exámenes empezarán el 14 de julio. En la misma real orden en que éstos se anuncian y que aparecerá en la *Gaceta*, se

ese nombre de Raimundo de Castilla que dieron al vencedor del torneo.

—Ese es un nuevo triunfo que ya no recordaba.

—Lo creo; mientras te ocupas de Elvira olvidas al mundo entero.

—Al llegar á la galería del rey, prosiguió Raimundo, tuve que manifestar la oscuridad de mi origen delante de los nobles y....

—Qué trance vive Dios! Pobre Raimundo! dijo su amigo interrumpiéndole ¡Cuánto has debido padecer en aquel momento!

—Oh! sí, mucho; mas fué por poco tiempo.

—Y que dijo el rey?

—«Como, no perteneciendo á la nobleza me preguntó, has tenido la osadía de presentarte en este lugar.»

—«Señor, le respondí temblando, me habían dicho que el rey D. Pedro se olvidaba de la nobleza cuando encontraba el valor y....»

—No te arrojó á la arena? interrumpió D. Alvaro; la respuesta así lo exigía.

—Alvaro, el rey no es tan cruel como le juzga el vulgo. Yo no puedo considerarle bajo un aspecto tan odioso.

—Y bien ¿qué respondió?

—Nada recuerdo, porque en aquel momento mi cabeza era un volcan. Los objetos que me rodeaban eran sombras que oscurecían mi vista, y ni al rey ni á ninguno de los suyos he podido mirar fijamente.

—Es posible! ¿Temáis al rey?

—Y quién no tiembla delante de don Pedro? Me dijeron que el eco de su voz bastaba para dejar sordo al hombre de mejor oído.

—Su voz se parecerá entonces al rugido del león.

—Oh! Si supiérais!... pero no, era una ilusión.

—Por el cielo! explícate sin rodeos.

—A eso voy: Ignoro lo que el rey contestó, pero creo que se dirigió enojado á los nobles, porque me acusaban de haber lidiado en el torneo siendo un plebeyo. Habiéndome serenado algún tanto, miré alrededor y descubrí algunos rostros airados.

—Cómo explicas, luego, ese cambio entre el rey y D. Nuño? preguntó á su amigo.

—Es muy sencillo, el rey tendría, tal vez que ausentarse sin dar parte á sus vasallos, y para que el torneo no dejara de verificarse por su ausencia, mandaría á don Nuño que le representase encubierto entre la corte.

—Es verosímil que así sucediese, mas ¿por qué el rey había de ausentarse?

—En el estado en que se encuentra Castilla, amenazada ahora con la venida de D. Enrique y sus aventureros franceses, y con los nobles, divididos en diversos bandos, nada extraño me parece que el rey se ausente de la capital para reunir sus gentes y trabajar sin descanso, á fin de alejar el peligro que amenaza á su corona.

—De manera que ya no es para tí una ilusión la sospecha de que D. Nuño ocupaba hoy el lugar del rey.

—No, no lo creía, pero sus palabras bondadosas me hacen dudar. Sin embargo, tal vez sea todo un sueño, efecto del estado en que me hallaba.

—Sí, debe ser un sueño, como tú dices;

pone término a la situación anómala en que se hallan los aspirantes aprobados en los últimos exámenes, por no haberles dado posesión dichas corporaciones de las contadurías vacantes.

Al efecto, se exhorta a las Diputaciones y Ayuntamientos para que provean las referidas plazas por elección entre los que tienen adquirida aptitud legal para su desempeño.

El tiempo

Segunda quincena de Junio

He aquí el resumen que hace *Escolástico*, respecto de la 2.ª quincena del mes actual:

Día 22.—Con diferencia de 24 á 30 horas tormentas de carácter ciclónico con vientos y pedriscos en el centro, La Mancha, S. de Extremadura, Portugal y parte de Andalucía.

Días 23 al 24.—Calor y manifestaciones de tronadas lineales.

Días 24 al 27.—Tempestades eléctricas más ó menos lineales precedidas de ventarrones con acción refleja en Vascongadas, Galicia, Cataluña y N. de Castilla la Vieja.

Días 28 al 30.—Fueres vientos, tronadas y pedriscos en Vascongadas, Santander, Oviedo, N. de Lugo, O. de Coruña, SO. de Pontevedra, O. de Portugal y Algarbes. Acción refleja en el O. de León, Palencia, Zamora, Cáceres, Badajoz y Huelva. Manifestaciones en Valladolid, Burgos, Segovia, Ávila, NO. y O. de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cadiz, Barcelona, Tarragona y Castellón. Reflexiones en el O. de Lérida, Teruel, Zaragoza, Guadalajara y Cuenca; manifestaciones en el S. de Huesca. En el Cantabrico, Atlántico y NE. del Mediterráneo, mar picada.

Día 30.—Por la tarde vientos encontrados de carácter tempestuoso.

En las disposiciones dictadas para hacer los repartos de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, se encarga que solo se distribuya el cupo ordinario que se hallaba establecido en el año anterior, y por tanto, se prescinde de los recargos transitorio y de guerra que se exigían en el año actual, quedan suprimidos, salvo lo que en su día acuerden las Cortes.

Respecto a la contribución urbana é industrial parece que no hay nada acordado todavía, aunque es probable que subsistan los recargos. En cambio desaparecen sobre el impuesto de carruajes.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto queden cesantes los sobrestantes de construcciones civiles, por haberse agotado la partida consignada en los presupuestos para este servicio.

La *Gaceta* publica un importante decreto del ministerio de Fomento sobre licencias, jubilaciones y sustituciones en el Magisterio.

Las juntas locales podrán conceder licencias por 15 días; las provinciales hasta 30; el rector hasta 45 y el director general y el ministro hasta por un año.

Se suprimen las jubilaciones por imposibilidad física, pero se les concede el derecho de sustitución siempre que lleven en la enseñanza diez años de servicios cuando menos.

Está probado que todo el mundo da la preferencia en vinos y cognacs á los de D. Pedro Domecq, de Jerez.

Por hallarse próximo á terminar el año económico, se suspenderán las operaciones del giro mutuo desde el día 26 del corriente hasta el 1.º de Julio.

Hoy no hemos recibido en esta redacción la carta diaria de nuestro corresponsal señor Mencheta.

Por el interés que encierra para la industria, llamamos la atención de nuestros lectores hacia la circular que publica en el *Boletín Oficial* de hoy la Delegación de Hacienda de esta provincia, relativa á la contribución industrial.

Las **GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS**, etc.

Por la Guardia civil del puesto de Frómista, fué detenido ayer el joven Olegario Expósito, de quince años de edad, natural de Marcia, por harto de dos pañuelos de seda en el pue-

blo de Monzón, y cuyo individuo con los pañuelos de referencia, fué puesto á disposición del Juzgado municipal.

La *Gaceta* publica una circular del Ministerio de la Gobernación, declarando, que las disposiciones vigentes que rigen para la exacción del impuesto del timbre, no coartan las facultades de los gobernadores para conceder autorizaciones gratuitas de uso de armas á los funcionarios, que se mencionan en la real orden de 10 de Agosto de 1876, si bien estas, solo serán valederas en los actos del servicio.

Los soldados repatriados que no hayan cobrado á su llegada á la Península, las 100 pesetas que están ordenadas, deberán hacer las oportunas reclamaciones antes del día 30 del presente mes.

El Ayuntamiento de Monzón anuncia vacante la plaza de guarda de campo de aquel término, con la dotación anual de 42 fanegas de trigo.

NO PROBAR LAS IMITACIONES

Cuando cabe duda sobre las condiciones de una preparación para vencer un mal y restablecer la salud, es de suma importancia que se tome un remedio que solamente sea recetado por la profesión médica. En estos tiempos modernos hay tantas preparaciones en venta, inferiores y de ningún valor, que á no saber distinguir bien la que se solicita, se puede adquirir algo que no sea útil. Cuando se compra la Emulsión Scott, se reconoce siempre la verdadera fijándose en nuestra marca de fábrica, un hombre cargando un gran pescado sobre sus espaldas. Esta marca de fábrica puede verse en el envoltorio de cada botella de verdadera Emulsión Scott, y si este hecho se recuerda, se fácil evitar la adquisición de preparaciones inferiores y falsificadas.



Dr. Prof. D. Pedro Martínez.

La profesión médica concuerda en la importancia de tomar la verdadera Emulsión Scott en todos los casos de demacración, tales como se manifiestan en la *Lisis*, *Escrfula*, *Anemia*, *Restriados* y *Toses crónicas*, pérdidas de carnes y en todos los estados de depauperación en los niños; la Emulsión Scott tiene por base el más puro aceite de hígado de bacalao de Noruega, habiéndose combinado este aceite con los hipofosfitos de cal y de sosa. Se está recetando por los médicos desde hace veinticinco años. Hemos recibido la opinión del profesor D. Pedro Martínez y nos complace-mos en presentársela para su consideración. Sevilla 7 de Febrero de 1896.

Muy señores míos: La Emulsión Scott no es uno de esos preparados cuyo crédito la imaginación levanta, lo amengua la razón y la experiencia lo extingue, sino que, satisfaciendo todas las exigencias científicas bulle de continuo por la sociedad enferma, como un elemento poderoso de reconstrucción. Es uno de los factores más importantes de la Terapéutica moderna.

De Vds. att. s. s., Dr. PEDRO MARTÍNEZ.

Se ha señalado el día 30 del actual para la adjudicación en pública subasta, de las obras de reparación extraordinaria del convento de Religiosas Brigidas de Paredes de Nava, bajo el tipo del presupuesto de contrata, que asciende á 11.175 pesetas 92 céntimos.

El día 27 se verificará en la Plaza de Toros de Carrión de los Condes, una corrida de toros, figurando como matadores Anastasio Castilla y José Radrigu-z (a) Mirandita, costando la entrada al tendido una peseta.

Hoy ó mañana se presentará á las Cortes por el señor Ministro de Gobernación un proyecto sobre reforma de la ley de Sanidad, aprobado ya en Consejo de Ministros.

En la subasta celebrada hoy en la Diputación provincial para el servicio de bagajes de la provincia, se adjudicó provisionalmente dicho servicio á D. Eugenio Pérez Antón, en la cantidad de 9.999 pesetas.

En virtud de propuesta hecha por el Director general de la guardia civil, se ha tenido á bien que quede suprimido en el referido instituto el uso de la gola.

Por este Gobierno de provincia se ha publicado una Circular llamando la atención de los ayuntamientos respecto de la constitución de las Juntas de Sanidad.

Es digno de aplauso el interés que en el ejercicio de su cargo se toma nuestro amigo el Inspector de Mercados D. Francisco Luque, toda vez que desde que ha empezado el periodo que inicia los calores del Estío, extrema su inspección en la plaza de abastos, inutilizando cuantos artículos comprende que no se hallan en condiciones para el consumo.

Un suicidio

En la tarde de ayer lunes, y en el pueblo de Revenga, se suicidó el vecino del mismo Baldomero Pastor, de 32 años, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha que le produjo la muerte instantánea.

Como á las seis y media de la tarde, llegó á su domicilio, que lo era también de otro hermano, ambos solteros, después de haber estado en las labores del campo en compañía de este, de quien se separó poco antes de lo de costumbre, encontrándose al regresar con la labranza, ya cadáver.

Al lado del cadáver, se encontró una carta escrita con lapiz toda ensangrentada, lo que la hacía ininteligible leyéndose con alguna dificultad uno de sus párrafos desprendiéndose, que la fatal resolución la tomaba por verse contrariado en su deseo de irse á Buenos Aires.

Ambos hermanos, como hemos dicho, solteros, vivían en compañía, sin que en la casa existiera persona alguna de la familia ó servidumbre á su servicio.

Dios haya acogido en su seno el alma del infeliz suicida.

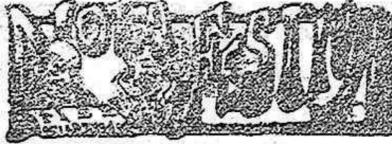
Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.



Vuelve á tocar

Con un tacto sin igual debido á la mucha fé en asunto tan formal, pronto acabará lo de la banda municipal.

Y anteayer la población tuvo la satisfacción de oír la como es corriente amenizar lindamente el paseo del Salón.

En ese ameno confin produjo tal gusto al fin de escuchar desde el templete el bajo y el clarinete y la flauta y el flautín, que ví á más de un caballero delante de las señoras, enjugarse lastimero lágrimas abrasadoras con la punta del moquero.

La clase amable y sencilla de niñeras, acogió la música á maravilla, y hasta se lo demostró con baile en la Calzadilla.

Y Palomino entre tanto mojada la faz en llanto y con destreza absoluta, meneaba la batuta.

Y yo que estuve ese día paseando en el Salón, también agrado sentía y á la música aplaudía con todo mi corazón.

Es preciso que al momento en ese asunto despliegue gran tacto el ayuntamiento antes que á noticia llegué del ministro de Fomento.

Comprenda lo que á decir hoy llevo con brevedad, porque es justo colegir, que sin banda la ciudad ¿cómo podría vivir?

Francamente, no lo sé; conque proceda con tino y sobre todo con fé y arregle al asunto de la banda de Palomino.

Clotalda

Sección religiosa

Miércoles.—San Luis Gonzaba. San Raimundo obispo y Santa Demetria.

En la Compañía da principio el Novenario al Santísimo Sacramento. A las diez de la mañana habrá Misa rezada y Novena y por la tarde á las siete se expondrá á S. D. M. y se rezará la Estación y el santo Rosario, siguiendo la Meditación y el Sermón que predicará el Sr. D. Gregorio Amor Mozo, recitándose después la Novena y terminando con cánticos y Reserva.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 20 (9:30 m.)

El yacht «Firefly»

Continúa detenido en Arcachón el yacht inglés «Firefly» el cual creése será puesto en libertad, después que pague la multa impuesta.

Desde la cubierta de dicho yacht vense gran número de fusiles y bayonetas.

MADRID 20 (10:40 m.)

La infanta Eulalia

Telegrafian de San Sebastián que se hacen grandes preparativos para recibir á la infanta Eulalia que se espera llegue hoy á Cestona.

Viaje misterioso

Encuétrase en Biarritz, siendo objeto de comentarios, el Sr. Cerralto, donde se propone pasar quince días, al parecer, dedicado á asuntos particulares.

MADRID 20 (11:20 m.)

Ley de Sanidad

Se ha firmado la autorización para presentar á las Cortes el proyecto-ley de Sanidad.

En la sesión que mañana celebrará el Senado será leído por el ministro de la Gobernación el citado proyecto.

Acto de cortésia

En la mañana de hoy han acudido á Palacio con objeto de cumplimentar á S. M., los generales Blanco, Dabán y Marín.

MADRID 20 (11:45 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
6819	140000
7964	50000
19432	20000
Con 4000 pesetas	
10344	16247
15784	20836
8835	13733
4440	15602
13916	12843

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Ecuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, encuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

A LOS CONVALECIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina Granulada Espinar

El poderoso TONICO NUTRITIVO RECONSTITUYENTE, conocido, te y cura la ANEMIA, CLOROSIS, DEZ, FALTA DE NUTRICION, TIONES DIFICILES, etc., etc.
Es muy agradable al paladar.
DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspuru e y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

ALONSO É HIJOS ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100. Talleres: D. Sancho, núm. 13

Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
Cienfuegos, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Matanzas, Sancti Spiritus, Guala, Sancti Spiritus y Calbarco
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 7 de Junio saldrá el vapor español

FRANCISCA

Su capitán, Don Santiago Arribi.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden...
Reservada la Agencia para su embarque en Santander el día anterior a la salida de cada buque.

Los señores pasajeros deberán acompañar...
Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87

Santander 23 de Mayo de 1899

SE VENDI EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

GRAN HOTEL

de los Baños de Alceda

Su propietario D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.º de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 10 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta poca, el piso principal del Hotel

GATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto



DEPOSITO GENERAL
Sta Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

COCHERO PARTICULAR

Desea colocación; acostumbrado á guiar en Madrid y Barcelona, de uno á seis caballos, y educa caballos, potros á carruaje y á silla.
Dirigirse á la imprenta de este periódico.

MAQUINA DE COSER

Se vende una, industrial, para sastrer en este estado.
Dirigirse á Andrés Mazariegos, Saldanña 18, bajo.

CONFITERO

Se necesita un maestro que sepa su obligación.
Dirigirse á Julián Serrano de la Fuente, Carrion de los Condes.

TIBURI

Se vende uno en buen uso, con caballo y arreajes.
Dirigirse á D. Vicente Calvo en Villamarina

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
COALTAR SAPONINÉ
LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado. lociones, cuidados inmaculados de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.